

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE	x	SERVICIO:
Cobro de Medidor para Instalación						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	IXT/ODA/ING/COM/02		
Se realiza el cobro del medidor según sea el caso (por contratación del servicio, antigüedad o daño del mismo).						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo °130 y Fracción A y °133 del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura por cobro de medidor.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No tiene vigencia alguna
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O x	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera hacer algún cambio de medidor por antigüedad, daño o en caso de que se contrate la conexión de toma de agua potable.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Está sujeto a una previa factibilidad para determinar el diámetro de la toma en donde va a ser instalado el medidor.					
REQUISITOS:	ORIGIN AL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						



N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Departamento Comercial enviara a un notificador para realizar una revisión en la toma de agua, para verificar el diámetro de la misma. 2. El personal del Departamento Comercial emitirá una línea de referencia donde se indicará el monto de la venta del medidor de acuerdo a su diámetro de toma y su instalación. 3. La línea de referencia será enviada de manera electrónica y entregada en su establecimiento por un notificador asignado al área. 4. El usuario puede realizar el pago de su medidor en el banco o directamente en el área de cajas en la coordinación de ingresos. 5. Realizado el pago del medidor, el personal asignado se pondrá en contacto con el usuario para tener una fecha signada y poder instalar el medidor nuevo. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	La visita para la instalación se agenda con gerencia técnica, el plazo de respuesta puede variar de acuerdo a la carga de trabajo de las áreas correspondientes		
COSTO:	Depende del diámetro de la toma.	Fundamento Jurídico Artículo °103 Fracción A y 133° del Código Financiero de Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO x	TARJETA DE DÉBITO x EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las ventanillas del O.P.D.A.P.A.S.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	En el banco que indique la línea de referencia o por medio de transferencia.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	En base a las leyes aplicables		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Para el caso de que su solicitud no obtenga una respuesta		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.P.D.A.P.A.S.) Ixtapaluca				Departamento Comercial	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gerardo López Sánchez			
DOMICILIO:	CA LLE:	Centenario	NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C. P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas		
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55)	59-72-10-33 y 59-72-10-34	118	N/A	odapasixtnodomesticoaf@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CA LLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C. P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde solicito el cambio de mi medidor?				

RESPUESTA:	En las oficinas del O. P.D.A.P.A. S
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se aplica algún descuento sobre el costo del medidor si pertenezco a algún grupo vulnerable?
RESPUESTA:	No, ya que a los usuarios que están dado de alta como comercio o industria no se aplica ningún tipo de descuento.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de que no pueda ir a las oficinas del O.P.D.A.P.A.S a realizar el trámite, lo puedo hacer mediante alguna página o por correo electrónico?
RESPUESTA:	Si, lo que se puede hacer es enviar un correo solicitando el cambio de medidor, posteriormente se le haría llegar la línea de referencia al correo que no proporcione.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		19 / 02 / 2024
Lic. Mariana Salazar Guzmán Jefa del Departamento Comercial.	Lic. Gerardo López Sánchez Director General del O.D. AREA GENERAL de Ixtapaluca	